MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Toledo Cañada c/ Ruta Nº. 1 Mcál. Francisco Solano López (Km. 26)
Teléfono Nº 0295 20.402
J. Augusto Saldivar – Paraguay

U.O.C. No. 04/2013

J. Augusto Saldivar, 04 de junio de 2013

Hugo F. Benítez Peralta
HANDRUG Soluciones Corporativas
Luis Alberto del Paraná No. 233 c/ Acceso Sur
Telefax: 021 942 917
Celular: 0961-839 374
Email: handrug@hotmail.com
Villa Elisa - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA". Nº DE I. D.: 257706** , se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Firma **S.F. SERVICES** y la Firma **AVALON S.A.,** según Resolución de la Intendencia Municipal No. 160/13 de fecha 03 de junio de 2013 que en parte Resolutoria taxativamente dice; *"**Art. 1°. ADJUDICAR** el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 02/2013 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA" I. D.: 257706** a la firma **S.F. SERVICES,** el LOTE No. 1 por un monto total de Gs. 15.842.432 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos), el LOTE N°. 2 por la suma de Gs. 672.000 (guaraníes seiscientos setenta y dos mil) y a la Firma **AVALON S.A.** el LOTE N°. 3 por un valor en Gs. 2.648.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil), conforme a lo expresado en el considerando de la presente Resolución. **Art. 2°. DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con las empresas adjudicada, dentro de los plazos legales. **Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Fca. Attilio Martín Aquino P.
UOC

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN A HANDRUG

De: **ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD** (atimarti@hotmail.com)
Enviado: martes, 04 de junio de 2013 10:40:15 p.m.
Para: handrug@hotmail.com (handrug@hotmail.com)
2 archivos adjuntos
Notificación handrug.pdf (412,4 kB) , NOTIFICACIÓN HANDRUG.pdf (354,0 kB)

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
INTENDENCIA MUNICIPAL
Operativa de Contrataciones Avda. Toledo Cañada c/ Ruta Nº. 1 Mcál. Francisco Solano López (Km. 26)
Teléfono N° 0295 20.402
J. Augusto Saldivar – Paraguay

U.O.C. No. 05/2013

J. Augusto Saldivar, 04 de junio de 2013

Simón Aguinaga Romero
AVALON S.A.
Dr. Correa 7.151
Telefax: 021 603 502
Email: avalon.sociedadanonima@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para el llamado a**CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA". Nº DE I. D.: 257706**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios**,** según Resolución de la Intendencia Municipal No. 161/13 de fecha 03 de junio de 2013 que en parte Resolutoria taxativamente dice; *"**Art. 1°. ADJUDICAR** el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 02/2013 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA" I. D.: 257706**a la firma **S.F. SERVICES,** el LOTE No. 1 por un monto total de Gs. 15.842.432 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos), el LOTE N°. 2 por la suma de Gs. 672.000 (guaraníes seiscientos setenta y dos mil) y a la Firma **AVALON S.A.**el LOTE N°. 3 por un valor en Gs. 2.648.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil), conforme a lo expresado en el considerando de la presente Resolución. **Art. 2°. DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con las empresas adjudicada, dentro de los plazos legales. **Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.*

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídica.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato. En Formato de Declaración Jurada.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.-

Esc. Atilio Martínez Aquino T.
Encargado UOC

NOTIFICACIÓN A AVALON

De: **ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD** (atimarti@hotmail.com)
Enviado: martes, 04 de junio de 2013 10:41:40 p.m.
Para: avalon.sociedadanonima@gmail.com (avalon.sociedadanonima@gmail.com)
2 archivos adjuntos
Notificación AVALON.pdf (423,1 kB) , NOTIFICACIÓN AVALON.pdf (341,2 kB)

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Toledo Cañada c/ Ruta Nº. 1 Mcál. Francisco Solano López (Km. 26)
Teléfono Nº 0295 20.402
J. Augusto Saldivar – Paraguay

U.O.C. No. 06/2013

J. Augusto Saldivar, 04 de junio de 2013

David Salomón Riego Samaniego
HEX@RED
Avda. Gral. Caballero c/ Agustín Goiburú No. 146
Telefax: 0534 – 226.652
Email: hexared@homail.com
Ybycyui - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA". Nº DE I. D.: 257706** , se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Firma **S.F. SERVICES** y la Firma **AVALON S.A.,** según Resolución de la Intendencia Municipal No. 160/13 de fecha 03 de junio de 2013 que en parte Resolutoria taxativamente dice; *"**Art. 1°. ADJUDICAR** el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 02/2013 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA" I. D.: 257706** a la firma **S.F. SERVICES,** el LOTE No. 1 por un monto total de Gs. 15.842.432 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos), el LOTE N°. 2 por la suma de Gs. 672.000 (guaraníes seiscientos setenta y dos mil) y a la Firma **AVALON S.A.** el LOTE N°. 3 por un valor en Gs. 2.648.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil), conforme a lo expresado en el considerando de la presente Resolución. **Art. 2°. DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con las empresas adjudicada, dentro de los plazos legales. **Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Esc. Aníbal Agüero
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN HEX@RED

De: **ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD** (atimarti@hotmail.com)
Enviado: martes, 04 de junio de 2013 10:44:54 p.m.
Para: hexared@hotmail.com (hexared@hotmail.com)
1 archivo adjunto
NOTIFICACIÓN HEX@RED.pdf (347,1 kB)

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Toledo Cañada c/ Ruta Nº. 1 Mcál. Francisco Solano López (Km. 26)
Teléfono Nº 0295 20.402
J. Augusto Saldivar – Paraguay

J. Augusto Saldivar, 04 de junio de 2013

Luz Marina Fanego Otazu
S.F. Services
Sgto. Pereira c/ Avda. Gral. Bernardino Caballero
Telefax: 0534-226 609
Email: sfservices.licitaciones@gmail.com
Ybycui - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA". Nº DE I. D.: 257706**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, según Resolución de la Intendencia Municipal No. 161/13 de fecha 03 de junio de 2013 que en parte Resolutoria taxativamente dice; *"**Art. 1°. ADJUDICAR** el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 02/2013 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CENTRO EDUCATIVO 22 DE EDUCACIÓN MEDIA" I. D.: 257706** a la firma **S.F. SERVICES,** el LOTE No. 1 por un monto total de Gs. 15.842.432 (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos), el LOTE N°. 2 por la suma de Gs. 672.000 (guaraníes seiscientos setenta y dos mil) y a la Firma **AVALON S.A.** el LOTE Nº. 3 por un valor en Gs. 2.648.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil), conforme a lo expresado en el considerando de la presente Resolución. **Art. 2°. DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con las empresas adjudicada, dentro de los plazos legales. **Art. 3°. COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.*

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato. En Formato de Declaración Jurada.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.-

Esc. Atilio Martín Aquino T.
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR

NOTIFICACIÓN S.F. SERVICES

De: **ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD** (atimarti@hotmail.com)
Enviado: martes, 04 de junio de 2013 10:43:21 p.m.
Para: sfservices.licitaciones@gmail.com (sfservices.licitaciones@gmail.com)
2 archivos adjuntos
Notificación SF SERVICES.pdf (416,2 kB) , NOTIFICACIÓN SF SERVICES.pdf (377,8 kB)